

El ciudadano Pedro Tomas Garrido, encargado de la Cartera de Hacienda y Comercio.

El ciudadano General Valentin Ramirez Baez, de la de Guerra y Marina.

Dado en Santo Domingo, Capital de la República, el día 13 de Febrero de 1868, 24 de la Independencia, 5º. de la Restauracion y 1º. de la Regeneracion.—Los Genrales encargados del Poder Ejecutivo,—Hungria.—Gomez.—Luciano.

---

Núm. 1105.—RESOLUCION de la Junta de Generales, encargada del P. E., admitiendo la renuncia del Ministerio.

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—La Junta de Generales, encargada del Poder Ejecutivo.

Atendidas las justas razones expuestas por los ciudadanos Francisco Xavier Abreu, encargado de la Cartera de lo Interior y Policía; Juan Nepomuceno Tejera, de la de Justicia, Instrucion Pública y Relaciones Exteriores; Pedro Tomas Garrido, de la de Hacienda y Comercio; y general Valentin Ramirez Baez, de la de Guerra y Marina, hemos venido en admitir las renunciaciones que hacen de dichos cargos, quedando satisfechos del celo que han desplegado en el desempeño de los mismos.

Santo Domingo, Febrero 15 de 1868, 24 de la Independencia, 5º. de la Restauracion y 1º. de la Regeneracion.—Hungria.—Gomez.—Luciano.

---

Núm. 1106.—DECRETO de la Junta de Generales, encargada del P. E., convocando las AA. EE. para elegir Diputados á la Convencion.

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—La Junta de Generales, encargada del Poder Ejecutivo.

Considerando: que habiéndose adherido toda la Nacion á los principios proclamados en el Manifiesto de fecha 7 de Octubre del año próximo pasado, y derrocada la Administracion del general José María Cabral, es de absoluta necesidad proceder á la convocatoria de los ciudadanos á fin de que á la brevedad po-